DIARIO CONSERVADOR. AÑO PRIMERO. NÚMERO 7

MARTES 8 DE MARZO DE 1910.

EL CRONISTA

NÚMERO SUELTO 5 CTS.

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

DIGNA REPRESENTACIÓN

En la Prensa toda, de Madrid y de provincias, lo leemos; nuestro inteligente Corresponsal nos lo dice. El Gobierno, y cuantos tienen interés en que España ocupe el lugar preeminente que la corresponde en las fiestas con que ha de celebrar, en fecha muy próxima, la República del Plata, el centenario de su Independencia, se ocupan y trabajan en procurar, no solamente que nuestra Patria envíe á aquella Exposición sus productos, abriendo así una nueva vía á su industria y comercio, sino también en designar una Comisión, compuesta de personalidades ilustres en las ciencias, en las artes, en la oratoria y en las letras, que sirva como de nexo, como de lazo de unión entre la Argentina y su vieja Metrópoli.

Muy bien, admirablemente bien, digna de todo aplauso nos parece esta idea, así como el que la presidencia de dicha Comisión sea encomendada á persona de alta posición social, política y económica, á persona en quien concurran las circunstancias de patriotismo hondamente sentido, de inteligencia clara, de cultura sólida, de amor á las artes y de rango elevado, que la haga digna de presidir á las notables personalidades que constituyan la Comisión. Y ésta parece ser la cuestión batallona, ésta parece ser la preocupación del Gobierno. ¿Qué persona puede ocupar dignamente, sin que á los demás moleste, tan preeminente cargo?

No encontramos nosotros tan difícil la contestación á esta pregunta. Una elevada persona hay que lo desempeñaría de manera insuperable y que reune todas las condiciones apetecidas y algunas más. Es de elevadísima posición social, política y económica, puesto que está muy cercanamente emparentada con S. M. el Rey; es gran patriota, y bien lo ha demostrado en repetidas ocasiones; tiene clarísima inteligencia y vastísima cultura; inteligentísima en arte y protectora decidida de todos los artistas; digna de presidir dicha Comisión por todas las circunstancias enumeradas, y por todo extremo respetable, puesto que ha sido Princesa de Asturias.

Ya habrán comprendido nuestros lectores que nos referimos á la Serenísima Infanta D.ª María Isabel, tía carnal de D. Alfonso XIII. ¿Qué mejor y más digna representación de España? ¿Quién con más títulos que la Infanta Isabel para tal cargo? ¿Qué persona más simpática á todo el pueblo español, altos y bajos, ricos y pobres, nobles y plebeyos, puede presidir nuestra representación en la Argentina?

Seguramente que ésta sería la mejor, la única representación digna de España.

LA NOVENA DE LOS DOLORES

Comenzará esta Novena el día 10 del corriente mes, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, y revestirá gran solemnidad.

Predicará durante todo el Novenario el sabio y virtuosísimo Canónigo de la Real Colegiata Basílica de Covadonga, Ilmo. Sr. D. Leandro Sánchez y Díaz, notable orador sagrado, Sacerdote de fe viva y de virtud ejemplar y hombre de profunda ciencia y vasta erudición. El tema de sus nueve sermones versará sobre «El naturalismo en la vida social contemporánea», dividido en los siguientes temas, que se corresponden con los nueve días que ha de durar esta solemnidad religiosa:

«El naturalismo y lo sobrenatural.»
«El odio á la Autoridad.»
«El culto al Poder.»
«El culto al dinero.»
«El culto al placer.»
«Negación de la Patria.»
«Aniquilamiento de la familia.»
«Fuentes del mal.»
«Lo sobrenatural en el siglo XX, Lourdes.»

Dados el prestigioso nombre de este orador y lo interesante de los puntos que se propone tratar, es seguro que esté muy concurrida esta Novena.

LETRA MENUDA

En Toledo es muy natural que se hable de *sombras*, porque las hay en abundancia. Preguntad á cualquier turista qué concepto le merece esta ciudad, y os contestará «que es una ciudad que *asombra*». Dirigid una interrogación á cuantos se han hecho ricos en poco tiempo por su trabajo, herencias ó caprichos de la lotería, y seguramente que creerán debido su bienestar á la «buena sombra». Por el contrario, si habláis con el comerciante que no vende, con el industrial que se arruina, con el labrador que perdió la cosecha, con el amante burlado, con el enfermo incurable, con cualquiera de esos á quienes la fortuna niega sus favores, os dirán que todo ha sido cuestión de «mala sombra».

Los suspicaces y envidiosos, que no faltan en la ribera del Tajo, ven *sombras* en cualquier asunto por diáfano que aparezca. Y la estrechez de la mayor parte de las calles hace que los edificios estén condenados á perpetua *sombra*.

Los librepensadores, socialistas y en general todos los enemigos de la religión, dicen que aquí vivimos en plena atmósfera de obscurantismo, que vegetamos envueltos por las *sombras* del pasado.

De todo lo dicho resulta que debe ser sumamente difícil el cambiar de tema y dejando á un lado el de las *sombras*, tratar el de las luces.

¡Las luces! Pero ¿es que hay luz en Toledo?, presumo que dirá algunos de mis lectores. Pues sí, señor, la hay, ya lo creo que la hay. Y si no que conteste á ello el Excmo Ayuntamiento, que buenos duros abona anualmente á *La Electricista toledana*.

En Toledo, tenemos muchísimas luces. Primero las naturales de los habitantes; luego las de las cañerías; y además, las incomparables del alumbrado público y privado.

No dirigimos ninguna petición á *La Electricista*, porque suponemos que, queriendo satisfacer los unánimes deseos del vecindario, seguirá cumpliendo sus compromisos á gusto de todos. Pedir más sería gollería.

Unicamente convendría suprimir algunas luces, principalmente en los barrios extremos de la población y disminuir, en general, la intensidad luminica de todas. Muchas personas han contraído afecciones de la vista á consecuencia de la deslumbradora impresión que produce el alumbrado de nuestra capital.

Y como no hay ningún otro defecto que señalar, bien estará que se complete la obra.

Continuaremos otro día, porque el asunto no carece de *sombra* y puede arrojar alguna luz, según la estereotipada frase de los *chicos de la Prensa*.

CRÓNICA

La última hora de la tarde del sabado y la noche del mismo, fueron tranquilas, sin que novedad alguna, acreedora de especial mención, merezca los honores de ser comentada. Exceptúase de esta regla general el hecho, consuetudinario ya, de que, como sábado, los Alumnos de la Academia pasearon hasta las ocho, con lo que dicho se está que la calle del Comercio estuvo animadísima; que pasearon por ella, al caer de la tarde, las hermosas toledanas, y que entre ellas y los futuros oficiales de Infantería hubo vivísimo tiroteo de miradas incendiarias y de frases insinuantes. ¡Envidiable juventud!

Con cielo limpio y sereno, sol espléndido y vientecillo fresco, esa *mareilla* que corta como la más afilada hoja toledana, amaneció el día del domingo. Fué poco á poco, conforme el día iba entrando, cayendo el airecillo fresco, y el tiempo se portó bien, dando con ello la animación dominguera acostumbrada á los paseos.

Por lo demás, la jornada fué tranquila, muy tranquila. Tanto, que ni de política se habló durante ella. Al caer la tarde, una conferencia hermosísima y aplaudidísima, como se merecía, en el Círculo Católico. Con decir que el orador fué el Ilmo. Sr. Deán de este Cabildo Catedral, D. Ramón Guerra, está dicho todo; y nuestro número de ayer, dedicado á ella, habrá de seguro, confirmado este aserto.

Por cierto que, para hacer honor á la verdad, debemos cometer la inmodestia de confesar que dicho número fué muy bien acogido por el público. Somos muchos, muchísimos, los admiradores del Sr. Guerra, que nos deleitamos con su elegante oratoria, no solamente en materia religiosa, sino también en cuestiones politico sociales y filosóficas.

No hubo el revuelo político de anteriores días, ni siquiera tuvimos que registrar el viaje de ningún político ¡Debe estar más harto de los políticos toledanos el Sr. Merino!.... Por supuesto, que más lo estamos nosotros *¿Verdad, ustedes?*

Fué noche de reuniones Junta en el *Casino de Toledo*, que no parece que se muere, y sentimos dar esta mala noticia á sus enemigos; sesión en el Ayuntamiento y reunión de los papás de la provincia.

Nada más de ayer y ni una palabra de hoy.

D. CASTOR SIERRA

Ayer se verificó el entierro de este significado toledano, uno de los más caracterizados individuos del partido liberal histórico.

El Sr. Sierra estaba reputado en Toledo como hacendista y hombre de negocios, habiendo sido, juntamente con los señores Triana y Domínguez, fundador de la *Electricista Toledana*, de la que fué el alma mucho tiempo. Fué muchos años Representante del Banco Vitalicio en esta provincia, y fundó una fábrica de harinas que puede ser tomada por modelo.

A toda su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame, y muy particularmente á nuestros estimados amigos D. Luis y D. Jerónimo Sierra, hijos del finado, así como á su hijo político don Gregorio Ledesma.

INFORMACIÓN DE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

CONFERENCIA TELEFÓNICA (5 TARDE)

Calma política.

El día de hoy ha sido de resultados negativos para la información política.

A falta de otros asuntos, toda la atención ha estado reconcentrada en la liquidación de los presupuestos del Estado de 1909, que ha arrojado un déficit considerable.

No es imputable este déficit á los treinta y cinco millones que, como resultas, venían gravando el presupuesto, sino más bien á otros cuantos millones más, invertidos en los gastos de la campaña de Melilla, desde Diciembre, y á la notable disminución que han tenido algunas rentas, agregando el aumento de gastos á que dan lugar las reformas proyectadas por el Gobierno.

Este ha sido el tema de todas las conversaciones en los Círculos y reuniones políticas, preguntándose si será posible que el Ministro de Hacienda Sr. Cobián pueda encontrar recursos para enjugar este enorme déficit, sin acabar de arruinar al contribuyente. Esto es lo que en realidad constituye hoy el problema político.

Viaje de S. M. el Rey.

Preguntado por los periodistas el Jefe del Gobierno acerca de unos telegramas recibidos de Sevilla, en los que se anuncia el viaje del Rey á Madrid en la semana próxima, ha manifestado que él quedó con D. Alfonso en que éste no vendría á Madrid hasta que diese por terminada la jornada, y que nada más sabía sobre este particular.

Conferencias.

Mañana celebrará una larga conferencia el Presidente del Consejo con el General Marina sobre los asuntos de nuestra política en Marruecos.

Después de esta conferencia, el señor Canalejas almorzará con el Sr. Weyler, con el que tiene que estudiar algunos casos de los comprendidos en el indulto concedido en los sumarios seguidos por los sucesos de Barcelona.

Marina y Weyler.

El próximo jueves es lo más seguro que salgan para Archena y Barcelona los Sres. Marina y Weyler, respectivamente.

Este regresará dentro de poco tiempo á ofrecer sus respetos á S. M., y darle las gracias por el tercer entorchado.

Los Príncipes japoneses.

En la mañana de hoy, y en el expreso de Madrid, han llegado á Sevilla los Príncipes japoneses, acompañados de su séquito.

Esperaban en la estación el Marqués de Viana, en representación de S. M. el Rey, el Capitán General, Gobernador civil, Alcalde y demás Autoridades, que acompañaron á los ilustres viajeros hasta el Hotel Madrid, donde se hospedan.

A las doce de esta mañana han estado en el Alcázar, donde han sido recibidos por los Reyes.

Esta noche asistirán á la función de gala que en su honor se dará en el Teatro Cervantes.

Mañana asistirán al banquete con el que SS. MM. les obsequian en el Alcázar.

El Ministro de Marina ha enviado hoy á Sevilla, para que lo firme S. M., el Decreto concediendo al Príncipe Fushimi la Gran Cruz del Mérito Naval.

Consejo de Ministros.

Se celebrará mañana en la Presidencia y se le concede una gran importancia, porque se supone que en él han de ocuparse los Ministros de los asuntos que han quedado planteados en las conferencias celebradas por el Presidente y el Ministro de la Guerra con los Generales Marina y Weyler y con el Sr. Ojeda, Embajador de España cerca del Vaticano.

También tratará con preferencia de las cuestiones económicas, que es lo que en la actualidad preocupa al Gobierno.

El comercio y las elecciones.

Una comisión de comerciantes é industriales de Madrid ha visitado hoy al señor Canalejas para suplicarle que se modifique la fecha de las elecciones próximas, por creer que, de celebrarse éstas coincidiendo con las fiestas de San Isidro, producirían un retraimiento en los forasteros, con lo que se perjudicaría notablemente el Comercio.

Una boda.

Esta mañana se ha verificado el enlace de un hijo del Sr. Cobián, habiendo sido testigos los Sres. Dato y Canalejas.

Juventud conservadora.

Según telegramas de Sevilla, ha revestido importancia el banquete que ha celebrado en aquella capital la Juventud conservadora para festejar y solemnizar su constitución.

Se han pronunciado brindis elocuentes y se han dirigido telegramas entusiastas á los Sres. Maura y Cierva.

Cunden, como se ve, los trabajos para constituir y organizar en provincias la Juventud conservadora, como reflejo del entusiasmo con que se está dando impulso á la Juventud de Madrid.

Rectificación.

El Sr. Canalejas ha desmentido el rumor de que el Sr. Millán Astray haya dimitido ni sido relevado de la Jefatura de la Policía de Barcelona.

BOLSA DE MADRID

Cotización de hoy.

Interior 4 por 100	88,00
Fin corriente	88,10
Amortizable 5 por 100	102,10
Cédulas Hipotecarias	103,10
Banco de España	451,00
Tabacos	383,50
Francos	106,70
Libras	26,87

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

A las siete de la noche, y bajo la Presidencia del Sr. Medina, con asistencia de los Sres. Montoya, Azuela, Ledesma, Muro, Bueno, López (D. M.) Peláez, Conde, Aguirre, Gutiérrez, Martín, López (D. L.) Castellanos, Gamero, Garijo, Martínez, Martín (D. E.) y Pintado, se abre la sesión, comenzando por aprobar por unanimidad el acta de la anterior.

Moción del Sr. Conde relativa á modificación del acuerdo sobre colocación de lápida en la casa donde naciera D. Pedro Bermejo.—Después de breves y elocuentes palabras de su autor, es aprobada por unanimidad por el Ayuntamiento.

Carta de la Comisión de la constitución del Centenario de 1812 y sitio de Cádiz, pidiendo cooperación de este Ayuntamiento.—A propuesta del Sr. Garijo, y después de corta discusión entre varios Sres. Concejales, se acuerda pase al asunto á la Comisión de Hacienda.

Instancia de D. Pedro Cabañero solicitando que se modifique el acuerdo municipal de 2 de Junio de 1909 en cuanto se refiere á la imposición de canon por aprovechamiento de unos terrenos.

(El Sr. Cabañero solicitó del Ayuntamiento la cesión mediante canon de unos terrenos alijares en las inmediaciones al Paseo de la Rosa, cerca de la fuente de Cabrahígos, para edificar en ellos un edificio destinado á almacenes de carbón. El Ayuntamiento se lo concedió, pero la cantidad fijada como canon por la Corporación le pareció exagerada al Sr. Cabañero comparada con la que pagan por el mismo concepto otros particulares, por lo que solicita una rebaja en la cantidad fijada.)

El Sr. Aguirre.—La tarifa especial de arbitrios para la ocupación en la vía pública de pabellones ó kioscos está dividida en tres categorías, que responden á las tres zonas en que para estos efectos se divide Toledo. Primera, ocupación en la vía pública; segunda, ocupación en los paseos, excluyendo los de Miradero y Merchán, y tercera, en terrenos del Ayuntamiento que estén fuera de los muros de esta capital. Estima que esta concesión está incluída en la zona tercera y por lo tanto cae dentro de la tercera categoría, por lo cual está en un todo conforme con la clasificación hecha por el Ayuntamiento y con la cantidad fijada por el mismo por estar hecha con arreglo á tarifa. Cree por todo lo cual no se puede complacer al señor Cabañero, aun cuando ésto sea á su pesar, porque se trata de persona á quien aprecia, y su deseo sería servirle y porque comprende que realmente es duro hacerle pagar la cantidad fijada por los terrenos concedidos. Manifiesta que, si como expresa el Sr. Cabañero en su instancia, existen otros concesionarios á los que no se les cobra el canon, debe cesar este estado de cosas y á todos debe por igual aplicarse la ley, que en este caso es la tarifa de arbitrios aprobados por el Ayuntamiento.

El Sr. Ortiz.—Tiene razón el Sr. Cabañero en lo que solicita, porque se le ha aplicado una tarifa excesiva, tan enormemente cara, que imposibilita la vida de un industrial, pues resulta que por un poco de terreno más allá de Cabrahígos pagará veinte duros al mes. Cree que en la práctica no tienen aplicación las tarifas de que ha hablado el Sr. Aguirre, y que más bien deben fijarse los importes de la misma á la consideración del Ayuntamiento y que por éste debe tenerse en cuenta la obligación que tiene de cooperar y auxiliar á todo aquél que establezca una industria, porque esto vendrá á aumentar y mejorar la vida de Toledo. Por otra parte, el Ayuntamiento tiene autoridad suficiente para señalar en el caso presente, y en virtud de las consideraciones expuesta, un Canon distinto al preceptuado en la tarifa.

El Sr. Aguirre.—Manifiesta que es preciso distinguir lo que debe ser con arreglo á equidad de lo que debe ser con arreglo á lo dispuesto por el Ayuntamiento. Este presentó, discutió y aprobó unas tarifas señalando categorías y clasificando en zonas, y no hay manera hábil de salirse de esta tarifa aprobada por el Ayuntamiento. Que por lo tanto, á su juicio, y puesto que se trata de un pabellón que se destina á vender efectos de Comercio, no hay otro medio de resolver este asunto que, ó se niega á lo solicitado por el Sr. Cabañero, ó se modifica la tarifa.

El Sr. Ortiz.—Sigue creyendo que puede hacerse esta noche la modificación tal vez porque no está de acuerdo con el Sr. Aguirre al fijar el carácter de la tarifa de este arbitrio. En efecto, en ella se habla de paseos y calles para poner kioscos, pero no de terrenos de alijares que están á tres kilómetros de Toledo, y seguramente que el Ayuntamiento nunca pudo pensar que la tarifa aprobada se aplicase á casos como el del Sr. Cabañero, entre otras razones, porque no pudo presumir que se solicitasen estos terrenos.

El Sr. Aguirre.—Les la tercera categoría de la tarifa y pregunta: ¿el terreno concedido al señor Cabañero, es propiedad del Ayuntamiento, está fuera de los muros de Toledo? Pues si es así, está dentro de la categoría que acabo de leer. ¿Se estima que esta tarifa es mala, es imperfecta? Pues á tiempo se está para modificarla, pero en tanto no se haga, hay que aceptarla como buena y cumplirla.

El Sr. Garijo.—Dice que á su entender la tarifa á que se refiere el Sr. Aguirre no es de aplicarse, porque más bien aquélla está hecha para ferias y para casos en que el aprovechamiento de los terrenos sólo sea para días, no de una manera constante, como en el que se está discutiendo. Propone que pase el asunto á la Comisión correspondiente para que ésta, después de visitar é inspeccionar los terrenos concedidos al Sr. Cabañero, determine la cantidad que éste debe pagar.

El Sr. Martín (D. V.).—Recuerda lo dispuesto en el Ayuntamiento respecto á este particular en el año 1878, cuando fué otra vez Concejal, y se muestra conforme con que el asunto pase á la Comisión.

El Sr. López (D. L.).—Atemperándose á la letra de la tarifa, tiene razón el Sr. Aguirre, y se muestra en un todo conforme con lo por éste manifestado, pero creyendo también que si se atiende al espíritu de aquélla, debe modificarse, lo que no puede hacerse en esta sesión; muestra su conformidad á que pase á la comisión esto asunto.

El Sr. Medina (Presidente).—Puesto que están conformes los Sres. Concejales, que pase este asunto á la Comisión para que ésta dictamine en el sentido que haya de modificarse la tarifa.

El Sr. Gamero.—Que pase á la Comisión, pero no para que modifique la tarifa, sino para que, estudiando este asunto en concreto, informe en el sentido en que lo estime más oportuno.

Instancia de la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, demandando concurso moral y material á fin de dar esplendor á la Festividad del Corpus.

(Se da lectura del programa de los festejos proyectados por dicha Asociación, los que damos á conocer en otro lugar).

El Sr. Conde.—Como individuo que es de la Comisión de festejos, dice que ésta se reunió ayer, aprobando en principio la idea; pero que para mayor estudio acordaron volver á reunirse en la presente semana, y que de lo que acuerden en este asunto darán cuenta al Ayuntamiento en la próxima sesión, por lo cual anuncia una moción. Que se ha creído obligado á dar estas explicaciones, porque aun cuando está presente el señor Medina, Presidente de la Comisión de festejos, por el sitio que ocupa en esta sesión, han creído más conveniente que sea él el que hable en la Comisión.

Moción del Sr. Ledesma sobre supresión de tos y transformación del impuesto de Con

El Sr. Ledesma.—Pide que esta mo á informe de una Comisión especial si así ma, ó al de la comisión sexta del Ayunta Cree que hoy no se puede discutir y soli quede ocho días sobre la mesa á dispos los Sres Concejales, para su estudio, á fi luego todos y cada uno de ellos, pueda con pleno conocimiento este asunto de tan rés para Toledo.

El Sr. Gamero.—Opina que en estado es posible discutir ni tomar acuerdo á tión, pero no cree conveniente que quede so mesa, porque cuantas veces se ha hecho é ha venido nadie á estudiarlo. Propone que gan copias de esta moción; bien sean im bien manuscritas, y se facilite una á cada jal, para que lo estudien con el detenimie merece.

El Sr. Ledesma.—Muestra su conform lo manifestado por el Sr. Gamero y á la p ción de éste, de que se imprima y se ejemplares entre los Sres. Concejales.

El Sr. Conde.—Dice que ni en ocho quince, ni veinte días, se puede estudiar, co mero que merece, un asunto de tanta trasc cia. Que conceptúa que la moción present acaso la de más importancia entre las que sometido á la consideración del Ayunt en el tiempo que lleva de Concejal.

El Sr. Muro.—Empieza por felicitar firmantes de la moción, los cuales pueden seguramente con el apoyo de todos los Conc en los nobles propósitos que los animan. que esta labor no es de ocho días, que mo que es un asunto de cuya resolu dependa la vida del Municipio, pues greso por consumos es el más importa el Ayuntamiento, opina también que mire la moción, para que detenidamente minada por los Concejales ó, por lo me sobre la mesa por un tiempo, si no lo mayor posible, no puede enterarse en el cuestión ni en poco ni en mucho á tan no atrevimiento discutir por el sólo be que da la simple lectura. Se alegrará q llevarse el proyecto á cabo y que pueda la reforma que se propone, aunque lo cu difícil, lo cual no lo dice por desanimar á hacen la proposición, pues lejos de ello, es puesto á prestar su cooperación.

El Sr. Ortiz.—Como uno de los que honor de firmar la moción presentada, da l cias al Sr. Muro. Está de acuerdo con lo pr to por el Sr. Gamero. El asunto es, no s mucha importancia, sino también muy es y de muy difícil realización: si hubiera sido hace mucho tiempo que no habría consumos todo el mundo está conforme y desea la sión; pero los asuntos difíciles son los que acometerse con más bríos y más entusiasmo

El ideal de todo el mundo es llegar á lat tas y pasar lo que se quiera sin las molestia ocasiona la actual recaudación de este impue

Entiende que estando conformes, no es culo que pase á la Comisión para que infor para entonces ya habrán estudiado los Conce este asunto y podrán discutir y hasta traer o taciones tal vez mejores.

El Sr. López (D. L.).—Como firmante, sea también dar su opinión, llegando más allá donde proponen los Sres. Muro y Ortiz. Estima como el Sr. Conde, que este es el asunto de más importancia que se ha sometido á la resolución del Ayuntamiento, pues no hay que olvidar que como el ingreso de consumos es el más importan-

en el presupuesto, la sustitución ha de venir esariamente en perjuicio del contribuyente. Por o cree que se debe abrir una información púa para mayor satisfacción del Ayuntamiento, o se hizo en otra ocasión sobre el abastecinto de aguas, que no era asunto de tanto inrés como el que ahora se ventila, y que lo priero que debe hacerse es explorar el ánimo del r. Ministro de la Gobernación, para ver si se bajaría el tipo del cupo señalado por el Estado, ue esta exploración puede muy bien hacerse el Sr. Alcalde, ó por una comisión que se nomse al efecto.

l Sr. Gamero.—Conforme con lo manifespor el Sr. López, excepto en lo que se refiere información pública, porque éstas han dado iempre un resultado malísimo.

El Sr. Pintado.—Estima que no procede el ase á la Comisión. Los asuntos pasan á informe ara que la Comisión haga proyecto, pero como hora el proyecto existe, no hace falta que pase á Comisión y sí sólo á estudio de los Concejales, ra que éstos presenten enmiendas.

Es partidario de la información pública, pero omo la que se hizo cuando el abastecimiento uas, en la que se hablaron y discutieron y diretes, sino de otra forma más ordenada y estableciéndose turno para que la discusión no resulte *caótica*.

Después de una muy larga discusión, en la que os Sres. Concejales vuelven á repetir una y otra ez lo que han expuesto anteriormente, se toma al n el acuerdo de que pase á la Comisión para ictamen, y que otra Comisión, presidida por el lcalde, y formada por dos ó tres de los firmantes el proyecto, vayan á Madrid á gestionar cerca el Gobierno la rebaja del cupo.

Para averiguar el estado actual del abastecinto de aguas, se acuerda nombrar un ingeo industrial, cuya designación propondrá la nisión correspondiente.

ualmente se acuerda que el Ayuntamiento ibuya á la subvención solicitada para el aldel turismo, con la cantidad de quinientas as, siempre que en el mismo se incluya á lo en el itinerario de viajes.

El Director de EL CRONISTA

B. L. M.

Sr. Alcalde accidental de esta ciudad, distinguido amigo D. Victoriano Medi, y tiene el gusto de participarle que, en deseo de laborar por el bien de Toledo, con el convencimiento de lo beneficiosa que para éste es la tendencia de la moción presentada ante esa Corporación en la sesión de anoche, que se acordó que se imprimiera para conocimiento completo de tan interesante cuestión, se compromete á hacer una tirada especial de este periódico, insertando íntegro dicho documento, repartiendo ejemplares de EL CRONISTA *que publiquen la referida moción entre los Sres. Concejales y los que constituyen la Junta Municipal de Asociados, completamente gratis, ahorrando así al Ayuntamiento los gastos de la referida impresión.*

Toledo 8 de Marzo de 1910.

* * *

Sr. Director de EL CRONISTA.

Distinguido amigo mío: Contesto á su atento besalamano, en que me ofrece, y ofrece á esta Corporación, la publicación en su periódico de la moción anoche leída en este Ayuntamiento sobre modificación de la forma de percibir el impuesto de consumos, con la promesa de repartir sendos ejemplares entre los Sres. Concejales y los que constituyen la Junta de Asociados.

Acepto, en mi nombre y en el de esta Corporación, su ofrecimiento, que también con ambas representaciones agradezco.

Soy de Ud. afectísimo amigo y servidor q. l. e. l. m.,

VICTORIANO MEDINA

FESTEJOS PARA MAYO

El programa presentado por la *Asociación Defensora de los Intereses de Toledo* al Ayuntamiento, al que aludimos en otro lugar, es como sigue:

Lunes 23.

NOCHE.—Entrada en la ciudad y recepción en el Ayuntamiento de las Bandas militares que han de tomar parte en el Concurso.

Martes 24.

MAÑANA.—Visita á los monumentos.

TARDE.—Concurso musical de Bandas militares en la Plaza de Toros.

NOCHE.—Juegos de artificio ó Concurso de escaparates. Funciones teatrales.

Miércoles 25.

Matinèe por las Bandas militares.

TARDE.—Coso blanco.

NOCHE.—Velada musical é iluminación en la Plaza del Ayuntamiento. Funciones teatrales.

Jueves 26.

MAÑANA.—Solemne Procesión del Santísimo Corpus Christi.

TARDE—Corrida de toros.

NOTICIAS

Las horas de despacho para el público en las oficinas de este Gobierno civil, serán, desde hoy, de diez á doce de la mañana.

Mucho agradecemos á nuestro querido colega *La Época* las frases de afecto con que saluda nuestra aparición y los votos que hace por la prosperidad de nuestro diario.

En Puebla de Don Fadrique han sido detenidos los vecinos Siro Mendoza Checa y Eleuterio Vela Martínez, por causar daños en una viña sita en término de dicho pueblo y propiedad de D. Polonio Villarrubia Mendoza, en la que arrancaron más de quinientas plantas.

En el pueblo de Lillo ha fallecido el Maestro jubilado D. Leoncio García Díaz, padre de don Vicente, Secretario del Ayuntamiento.

REGISTRO CIVIL

DÍA 8

Nacimientos.

Juan de Dios García Esteban.

Tomás de la Cruz y Lorenzo.

Defunciones.

Valentina Aguirre Villamor, de dos meses de edad.

Elena Duro Pérez, de cincuenta y un años.

Juan Sierra Bargueño, de sesenta años.

Julián Pérez Cofrado, de dieciocho años.

Inocenta Matamala Rosel, de setenta años

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA

Santa Francisca, viuda, el Tránsito de los cuarenta soldados mártires de Capadocia, en Sebaste de Armenia; la dichosa muerte de San Gregorio, Obispo, en Niza; San Paciano, Obispo de Barcelona; los Santos Obispos Cirilo y Meladio, en la Moravia, y Santa Catalina, en Bolonia.

SAN PACIANO, OBISPO DE BARCELONA.

No se sabe el lugar en que nació este Santo, aunque se supone que debió ser en Barcelona ó en algún pueblo de sus cercanías. Fué educado en los estudios de las buenas letras y le fueron familiares, desde muy joven, los más cultos escritores de la antigüedad. Contrajo matrimonio en su juventud y tuvo un hijo, llamado Dextro.

Ya viudo, abrazó el estado eclesiástico, distinguiéndose de tan señalada manera por sus virtudes y talento, que fué nombrado, por unánine aclamación del clero y del pueblo, Obispo de Barcelona.

Guerreó gloriosamente contra los infieles, de los que fue el terror, y combatió á los herejes, que le temían y llamaban «venerable anciano». Escribió varias obras que demuestran la claridad de su inteligencia y la intensidad de su fe en Cristo. De entre estas obras, que se imprimieron por vez primera en París el año 1538, merecen citarse con especial mención las tres cartas que escribió al hereje navaciano Simproniano, combatiendo sus falsas doctrinas, el *Parenesim* ó *Ehortación á la Penitencia* y el libro titulado *Ciervo*, combatiendo las costumbres del pueblo, que se disfrazaba el día primero de año en figuras de ciervos, terneras y cabras, realizando, bajo tal disfraz, todo género de torpezas y escándalos.

A pesar de estas tareas, el Santo atendió á sus feligreses con cariño y bondad tales, que murió en concepto de Santo y se erigieron en su memoria una Capilla y un altar en Barcelona.

Cultos para mañana.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa Maía Magdalena.

—En los Padres Jesuítas sigue la novena á San Francisco Javier.

—En el Convento de San Antonio, último día de la novena á San José, habrá Misa solemne, á las diez, en la que predicará D. Santiago Pastor, y por la tarde, después de los ejercicios, se dará á adorar la Reliquia del Santo.

ANUNCIO

En las cuadras de la casa titulada *Venta de Madrid*, ha quedado establecido una parada de tres caballos sementales: uno de raza árabe, otro hispanoárabe y otro ruso, pertenecientes al 6.° Depósito del Estado.

Lo que se anuncia al público para que cuantos ganaderos de la provincia quieran aprovechar esta oportunidad, puedan hacer concurrir sus yeguas al sitio mencionado, en la inteligencia de que éstas habrán de tener siete cuartas de alzada, como mínimum, y que el servicio de cubrición, *que será completamente gratuito*, sólo se verificará desde esta fecha al último día de Mayo próximo, de ocho á diez de la mañana.

Toledo 8 de Marzo de 1910.—El Alcalde accidental, *Victoriano Medina*.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Zapatería de **Leoncio Martín.**

Elegante calzado para señoras y caballeros.—Especialidad en calzado de campo.

HOMBRE DE PALO, 25

Cordelería y alpargatería de **Garrijo**

Zocodover, 10.—TOLEDO

Harinas de las mejores fábricas de España.—Garbanzos de Castilla y de todas clases y precios: los hay como la seda á 60 cts. kilo. Cañamones, alpiste y mijo.—Cordeles y cuerda de todas clases.—Gran surtido en Alpargatería.

SEBASTIÁN DÍAZ-MARTA

SUCESOR DE ORTIZ

Comercio, 10.—TOLEDO

Relojes desde 5 pesetas hasta 1.500 y garantizados de uno á tres años.—Cristalería, loza y porcelana.—Artículos de metal para Iglesia.—Estuches de costura, viaje y aseo.—Gran variedad en artículos para regalo.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

GRAN BAZAR de **MANUEL MORO**

Quincalla y bisutería. Inmenso surtido en vajillas.—Juegos de servicio de café y licores. Artículos para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería.—Objetos de Arte.—Lámparas de fantasía.

Comercio, 44, teléfono 225.

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

TITULADO DE

SAN RAFAEL

dirigido por

D. FRANCISCO AMPUDIA Y SÁNCHEZ

Maestro Normal y ex Maestro de Escuela pública por oposición.

REFUGIO, 13, TOLEDO

Confitería y Coloniales

Molino de chocolates

José de los Infantes.

Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.

Esmerado servicio para lunchs.

Belén, 13, teléfono 22.

DESPACHOS DE VINOS

DE LOS COSECHEROS

VILLEGAS HERMANOS

Granada, 6 y Santo Tomé, 2

TOLEDO

TIENDA DE COMESTIBLES FINOS

de

MARIANO RAMÍREZ

PUERTA LLANA, 4.—TELÉFONO 6

Gran existencia en bacalaos de superior calidad. Especialidad en conservas de todas clases

VINOS Y ANISADOS DE LAS MEJORES MARCAS

Funeraria de Apolonio Gómez

CERERÍA.—CORONAS.—FÉRETROS

Primera casa de servicios fúnebres para dentro y fuera de la población.

Comercio, 77, teléfono 33.

EL ESPAÑOL

CAFÉ-RESTAURANT

DE

RAMÓN G. MEDINA

COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO

Servicio esmerado y económico.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7. Coche de su propiedad á todos los trenes.

LIBRERÍA DE VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ, COMERCIO, 55

Libros de texto para todos los Centros de enseñanza.

Devocionarios y Semanas Santas.

CONSULTORIO

CLÍNICA OPERATORIA

DEL

DR. L. GARCÍA CAPPA

Agregado al Hospital de la Princesa y Médico de visita del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso.

Especialista en enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos.

Consulta los martes y viernes, de once á una y de dos á cinco.

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8, TELÉFONO 210.—TOLEDO

Consulta en Madrid todos los días (excepto los antes citados), de dos á cinco, Santa María, 6, principal, derecha, Madrid.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO.—ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que está Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo *veinticinco céntimos* diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los *económicos* de *chisme* inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habrá nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

La primera casa en la fabricación de los ricos mazapanes de Toledo

Confitería de Francisco Martínez

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

Probad y convencerse.

No equivocarse:

17, Santo Tomé, 17.—TOLEDO

Maquinaria agrícola, arados americanos

sistema RUC-SE

Única casa en España que construye estos legítimos arados, puesto que emplea los aceros especiales forjados de la casa HASENCLEVER, de Alemania.—Las vertederas son de brindaje de tres capas, tan fuertes como el cristal.—Arados para viña, arados giratorios, cultivadores y gradas.—*Depósitos en Madrid, Valladolid y Palma de Mallorca.*—No olviden los agricultores el sin rival TRILLO AMERICANO.

COLLADO HERMANOS

Carretera de Madrid, ALBACETE

CONFITERÍA Y COLONIALES

NIVEIRO HERMANOS

COMERCIO, 71 Y 73, TELÉFONO 202

Gran fábrica de mazapán.—Dulces, pasteles, bombones y caramelos.—Arroces, bacalaos, aceites, garbanzos, judías.—Conservas del país y extranjeras.—Fiambres y embutidos.—Vinos y licores de las mejores marcas.

LA VALENCIANA

ALPARGATERÍA, CORDELERÍA Y CURTIDOS

Esta casa es la que vende á precios más económicos que ninguna de su clase.

COMERCIO, 61

Se venden aceitunas del Cuquillo á una peseta kilogramo.

Mateo López. Fábrica de Salazón y Carnicería

Cuatro Calles, 3 y 5.—Teléfono 217.

Gran surtido en jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichones.

ULTRAMARINOS

DE

SOBRINO DE DOMINGO MARÍN

HOMBRE DE PALO, 7, TELÉFONO 80

Legítimos cafés de Puerto Rico, tostados con el aparato recientemente adquirido, único sistema en Toledo que siempre tuesta igual y desarrolla aquellas materias finas y aromáticas que son la causa del valor del café.

Gran surtido en conservas.

Celedonio Cruz

Comercio, 19, y Cordonerías, 14

Teléfono 136.—TOLEDO

Camas y muebles de madera, hierro y latón.—Jergones de muelles Sommiers.—Entrada libre.—Precios fijos.

Venta á plazos y al contado.

La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

CARBONERÍA

DE

PANTALEÓN PÉREZ

NAVARRO LEDESMA, 16, TELÉFONO 128.

Carbones de cok-gas, cok, fragua, piedra, encina, oliva y vegetal.—Patatas á 1,20 y 1,10 pesetas los once y medio kilos.—Se sirve á domicilio.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

Gran Fotografía de San Rafael

Comercio, núms. 70 y 72 (esquina á Zocodover).

VISITAD una sola vez esta nueva GALERÍA y veréis excelentes RETRATOS de todas clases y tamaños sumamente BARATOS; observaréis la última novedad en máquinas fotográficas (posee la marca GLOBUS, única hoy en España), y además os confortaréis en amplia y elegante SALA DE ESPERA. Si; visitadla una sola vez y volveréis á menudo seguramente.

Joyería y Platería

DE

GARCÉS Y BERTOLÍN

COMERCIO, 40

Ultimas novedades en todos los artículos que comprende el ramo.—Especialidad en cubiertos y medallas.—Representantes en Toledo de las miniaturas Peka.

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TELÉFONO 333

TOLEDO

Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composturas.

Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

FRAILE FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Premiado en varias exposiciones.

ZOCODOVER, 9

Sastrería de militar y paisano

de

JOAQUÍN ARCAL

Comercio, 71 y 73, teléfono 127

Uniformes miliiares de todas clases.

Corte esmerado.

Última novedad en trajes de caballero.

GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25

RESTAURANT

ALMUERZO: 3 PESETAS.—COMIDA: 3,50 ÍDEM

SERVICIO A LA CARTA

BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS

BILLARES BRUNSWICR

Hombre de Palo, 4. Mesas de precisión.

EL JARABE DE

HIPOFOSFITOS SALUD,

se receta á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de Médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, jarabe de rábano, vinos tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico. Veinte años de maravillosos resultados. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Pídase Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y Compañía, de Tortosa.